



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, jueves veintitrés (23) de mayo de dos mil trece (2013)

Medio De Control.	Reparación Directa
Demandante.	Adriana Del Carmen Salazar Cruz Y Otros
Demandados.	Nación – Mindefensa – Ejército Nacional
Radicado.	05001 33 33 030 <u>2012 00022 00</u>
Decisión.	Programa Audiencia Inicial

Por encontrarse vencido el término de traslado de la demanda establecido en los artículos 172 y 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP, y no haberse podido llevar a cabo en la fecha inicialmente establecida, se procederá a programar nuevamente la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA. En consecuencia se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, para el día **JUEVES TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013), a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**. La misma tendrá lugar en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE

**ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **24 de mayo de 2013** fijado a las 8 a.m.

**JUAN SEBASTIÁN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO**